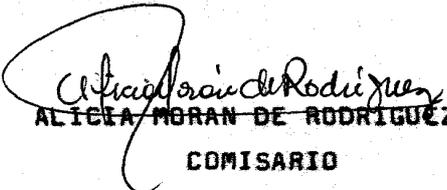


A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE " ECUATORIANA DE ALGODON S. A. "

HE PROCEDIDO A EXAMINAR EL BALANCE GENERAL DE ECUATORIANA DE ALGODON S. A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989; y, EL ESTADO DE PERDIDAS I GANANCIAS POR EL EJERCICIO CONCLUIDO A ESA FECHA, EXAMEN QUE HA SIDO PRACTICADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, LO QUE INCLUYE PRUEBAS DE DOCUMENTOS I DEMAS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DE " ECUATORIANA DE ALGODON S. A. ", AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989; I EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES I CAMBIOS DE LA POSICION FINANCIERA, HA SIDO PRACTICADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, APLICADOS SOBRE BASES UNIFORMES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

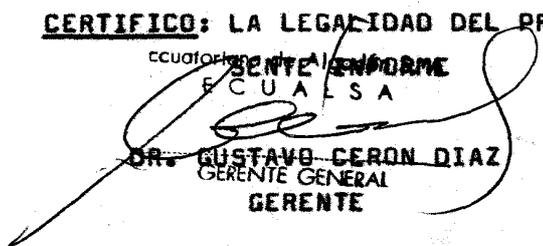
  
ALICIA MORAN DE RODRIGUEZ

COMISARIO

GUAYAQUIL, AGOSTO 31 DE 1990

CERTIFICO: LA LEGALIDAD DEL PRE -

ccuatoriana de Algodon S.A.  
INFORME  
E C U A S A

  
DR. GUSTAVO CERON DIAZ  
GERENTE GENERAL  
GERENTE

